



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

23/03/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban Ley de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Entre protestas y cuestionamientos de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, con ella los estados estarán obligados no solo a prever los recursos necesarios para atender emergencias por fenómenos naturales, sino también a contratar seguros para cubrir los daños. Avalada con 242 votos a favor y 204 en contra, la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador crea instrumentos presupuestarios de gestión de riesgos que sustituyen al desaparecido Fonden. La bancada del PAN anticipó que impugnará la nueva ley ante la Suprema Corte.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4146?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4146&authkey=!AKLIGf4fV0Cz1Xc&ithint=video&e=ga2CHf>